Fédération Cynologique Internationale

Sección de las Américas y el Caribe

+598 94 437 886 +598 94 402 522
contacto@fciamericasyelcaribe.com
Carlos Quijano 1333 primer piso
11100 Montevideo Uruguay

COMUNICADO PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA SECCIÓN FCI DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE

Ref.: Razas alemanas e italianas con prohibición de corte de orejas y colas

Montevideo, 21 de marzo de 2024

Estimados/as Presidentes/as:

La Sección Américas y el Caribe de la FCI y la Sección Asia, África y Oceanía de la FCI presentaron una propuesta conjunta al Comité General de la FCI en referencia a las once razas cuyos estándares oficiales de la FCI fueron modificados en lo relacionado con los cortes de colas y orejas.

Las dos secciones de la FCI establecen la siguiente pauta definitiva sobre cómo abordar este tema: Los perros nacidos después del 1ro. de enero de 2025 solo podrán participar en cualquier exposición canina si cumplen plenamente con los requisitos originales de los estándares de raza pertinentes de la FCI.

Las razas mencionadas anteriormente no pueden exhibirse (con colas u orejas recortadas) en ninguna exposición canina de sección o mundial de la FCI.

El Comité General de la FCI no tiene ninguna objecióncontra la declaración anterior.

Saludos cordiales,

Adrián Landarte

Presidente de la

Sección de las Américas y el Caribe de la FCI